

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRAYSA CIA. LTDA.**

En la sala de sesiones de la compañía CRAYSA CIA. LTDA, hoy 30 de marzo del 2018 a las 11h00, se instala la **Junta General Universal Ordinaria de Socios** en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle La Niña E8-58 y Diego De Almagro, edificio ROYAL BUSINESS, piso 5 oficina 505, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los socios Francisco Xavier Fernández Cáceres titular de 104 participaciones y la Ing. Verónica Jocelyn Salvador Loza, titular de 296 participaciones, los mismos que son la totalidad de los socios y representan la totalidad de las participaciones de la compañía CRAYSA CIA. LTDA., por lo que, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios, por lo tanto, renuncian a la convocatoria por la pronsa y deciden tratar el siguiente orden del día propuesto:

1. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico enero-diciembre de 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia del periodo enero-diciembre de 2017.
3. Resolver acerca de los resultados del Balance.
4. Fijar las retribuciones de los administradores de la empresa.

En ausencia del Presidente de la empresa, el señor Leonardo Salvador, por encontrarse fuera de la ciudad, se nombra como PRESIDENTE AD-HOC a el socio Ing. Francisco Fernández Cáceres, quién acepta y procede a tomar posesión de su función, el mismo que solicita a la Gerente General, señora Lucía Loza Rivadeneira, que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, quien acepta la designación y pasa a desempeñarlo.

Por solicitud del Presidente, se dispone que por Secretaria se deje constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, en tal razón se declarara instalada la Junta.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se dé a conocer el Punto 1 del Orden del Día,

PUNTO UNO. - Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico enero-diciembre de 2017.

La Secretaria de la Junta, procede a dar lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de enero-diciembre de 2017, luego de lo cual se realiza una deliberación y, con la aprobación del 100% del capital pagado y presente, se aprueban los mencionados Estados Financieros correspondientes al año 2017.

PUNTO DOS. - Conocer y aprobar el informe de Gerencia del periodo enero-diciembre de 2017.

La Secretaria de la Junta, procede a dar lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico de enero-diciembre de 2017, y, con la aprobación del 100% del capital pagado y presente, se lo aprueba.

PUNTO TRES. - Resolver acerca de los resultados del Balance.

La Secretaria de la Junta, procede a dar lectura a los resultados del Balance y luego de varios minutos de deliberación y, con la aprobación del 100% del capital pagado y presente, se los aprueba sin modificaciones. Además, se resuelve que la utilidad del periodo 2017, que asciende a USD 309.42 sea distribuir de acuerdo a sus participaciones, siempre que se cuente con la liquidez necesaria.

PUNTO CUATRO. - Fijar las retribuciones de los administradores de la empresa.

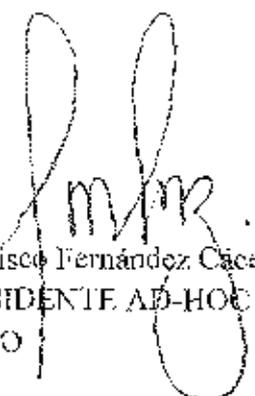
Toma la palabra la Ing. Verónica Salvador, en su calidad de socia y manifiesta que, tal como se ha venido realizando en años anteriores, la empresa no fijará un sueldo ni retribución para el cargo de Presidente, de tal forma que estas funciones se ejercen AD-HONOREM, por lo que mociona que el cargo de Presidente siga siendo AD HONOREM. Con la aprobación del 100% del capital pagado y presente, se aprueba la moción y se resuelve que el cargo de Presidente siga siendo AD HONOREM.

Respecto a la retribución del cargo de Gerente General, toma la palabra el Ing. Francisco Fernández, en calidad de socio e indica que, debido a la situación económica de la empresa, mociona que tal como ha venido realizando durante el año 2017, la empresa no fijará un sueldo

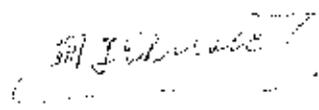
ni retribución para el cargo de Gerente, pues el movimiento actualmente es mínimo y la empresa no está generando los suficientes recursos para cubrir este valor, por lo cual estas funciones se ejercen AD HONOREM. Con la aprobación del 100% del capital pagado y presente, se aprueba que el cargo de Gerente General de la Compañía siga siendo AD HONOREM.

Por no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta a las 11h50. Por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. En constancia firman todos los socios de la compañía, el Presidente y la Secretaria que certifica.

Se levanta la Junta a las 12h00 horas.



Francisco Fernández Cáceres  
PRESIDENTE AD-HOC  
SOCIO



Lucía Loza Rivadeneira  
SECRETARIA

